

DECRETO № <u>8813</u>

MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LUIS ARROYO ARROYO

LAJA, 6 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario de LUIS ARROYO ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- Y las facultades que me confiere la Ley N
 ^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15º E.M., Escalafón Auxiliares, quien se traslada a la ciudad de Concepción para entregar Laboratorio Móvil DIBAM, en vehículo placa patente HWGF 97, el día 6 de octubre de 2017.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

ARIO MUN

IAJ

DE AL

- Personal